



Santiago Apóstol

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023 - 2025



En la población de Santiago Apóstol, Ocotlán Oaxaca, siendo las 17 horas del día 12 de septiembre de dos mil veinticuatro, nos encontramos reunidos en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal, para tratar asuntos de carácter administrativos, los CC. **Fernando Padilla Sánchez**, presidente municipal, **Sebastián Cortés Vásquez**, síndico municipal, **Juan Maya Padilla**, regidor de obras, **María del Rocío Ramírez Vázquez**, regidora de educación, **Margarita Ruiz Ruiz**, regidora de ecología, **Saturnino Blaz Ruiz Maya**, regidor de vigilancia, **María Luisa Contreras López** regidora de salud, **Margarita Contreras Vásquez**, regidora de cultura y **Crispín Alfonso Martínez Méndez**, regidor de agricultura, **Antonio Martínez Maya**, Tesorero Municipal y la C. **Veronica Leticia Martínez Sanchez**, Secretaria Municipal, integrantes del H. Cabildo, en cumplimiento a los artículos 43, 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2023-2025.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- Estando presidida la presente asamblea por el Presidente Municipal, quien solicita al Secretario Municipal, proceda a la toma de lista de asistencia, informando al Secretario que se encuentran en su totalidad los integrantes del H. Cabildo.-----

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.- Por lo que una vez pasado lista, y encontrándose en su totalidad los miembros integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal C. Fernando Padilla Sanchez manifiesta, que una vez verificado, se procede a DECLARAR EL QUÓRUM en la presente sesión, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.-----

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE SESIÓN. - Continuando con el uso de la palabra y previamente haberse realizado la declaratoria de Quórum, el C. Fernando Padilla Sanchez, Presidente Municipal procede a instalar legalmente la Asamblea, siendo las 17 horas, y los puntos a tratar serán válidos para presentes y ausentes en beneficio de nuestro Municipio.-----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Una vez leído el orden del día y estando de acuerdo todos los integrantes del Cabildo, el C. Presidente Fernando Padilla Sanchez contando con la voluntad de todos los presentes, aprueba el orden del día de esta sesión.-----

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023 - 2025, En uso de la palabra el Presidente Municipal informa que de conformidad con el artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, son atribuciones del Ayuntamiento; formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos,



Santiago Apóstol

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023 - 2025



preservando la historia, la cultura, las lenguas indígenas, las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación; manifestando que se convocó a esta sesión ordinaria de Cabildo, con objeto de conocer, analizar, acordar y aprobar el plan de desarrollo municipal - - - - -

ACUERDO ÚNICO: Por mayoría calificada de los miembros del Cabildo se acuerda la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque participativo para el ejercicio 2023-2025, mismo que será enviado al Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN) para su revisión y validación correspondiente - - - - -

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - El presidente Municipal manifiesta que una vez desarrollado en su totalidad el orden del día de la presente acta, procede a **clausurar la sesión**, siendo las 17:30 horas del día de su inicio.- - - - -

Se levanta la presente acta por duplicado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

DAMOS FE:

Atentamente

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA, PARA EL PERIODO 2023 - 2025.

Apóstol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

FERNANDO PADILLA SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Mpio. Santiago Apóstol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

SEBASTIÁN CORTÉS VÁSQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Apóstol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

JUAN MAYA PADILLA
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Apóstol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

MARÍA DEL ROCÍO RAMÍREZ VÁSQUEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN.

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago Apóstol,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2023-2025

MARGARITA RUIZ RUIZ
REGIDORA DE ECOLOGÍA



Santiago Apóstol

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2023 - 2025




SATURNINO BLÁZ RUÍZ MAYA.
REGIDOR DE VIGILANCIA.

Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025


MARÍA LUISA CONTRERAS LÓPEZ
REGIDORA DE SALUD

Mpio. Santiago
Apóstol,
Dtto. Ocotlán, Oax.
20/03/2023-31/12/2025


MARGARITA CONTRERAS VÁSQUEZ
MÉNDEZ REGIDORA DE CULTURA.

REGIDORÍA DE
CULTURA
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dtto. Ocotlán, Oax


CRISPÍN ALFONSO MARTÍNEZ
REGIDOR DE AGRICULTURA

Apóstol,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2023-2025


VERÓNICA LETICIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Apóstol,
Dtto. Ocotlán, Oax.
Doy fe.

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO APOSTOL, Ocotlan ,OAXACA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 17 HORAS.